

Sergio Raúl Arroyo

María de la Cruz Paillés, Hernando  
Gómez Rueda y Noemí Castillo Trejo  
(eds.)  
*Patrimonio y conservación.*  
*Arqueología*  
México, INAH, 2000.



El marco general del que parten los artículos compendiados en *Patrimonio y conservación. Arqueología*, es el reconocimiento de las tendencias globales y nacionales de modernización cuya expresión en el terreno de lo social, económico y político han colocado al binomio *patrimonio y conservación* en el centro de un intenso debate público. El creciente juego de intereses sectoriales involucrado en su manejo ha puesto a dichas categorías en una encrucijada donde se corre el riesgo de una polarización de las posiciones en el seno de la sociedad.

El peligro radica en que el patrimonio y su conservación sean percibidos por la opinión pública como una antinomia donde, por un lado, se considere que para que un bien mueble o inmueble se cons-

\*Agradezco a Adriana Konzevik y a Alejandro Beltrán su colaboración en la realización de este texto.

tituya como recurso patrimonial, los miembros de una colectividad deben contemplarlo como parte de su riqueza local, regional y nacional; pero, al mismo tiempo, conservar un bien cultural para el disfrute de toda la sociedad requiere de complejas medidas científicas y técnicas que las comunidades y grupos de interés muchas veces interpretan como la enajenación de su patrimonio.

La primera enseñanza que podemos extraer del Congreso Mundial del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), es que una de nuestras obligaciones ante la opinión pública consiste en demostrar desde una perspectiva profesional que la constitución de lo patrimonial y su conservación son las dos caras de una misma moneda.

Ante esta coyuntura de importancia capital, encontramos en este libro las distintas formas que los investigadores proponen para conciliar, e incluso para unificar los marcos estratégicos en las tareas de selección y conservación del patrimonio cultural.

Me parece indispensable que, para comprender la dimensión del debate en que estamos inscritos, quede aquí señalado el abanico de las posturas expuestas. En un primer punto presentaré aquellas ideas que versan sobre los problemas de selección de los bienes que conforman el patrimonio y, en segundo lugar, las estrategias de cómo conservarlo; de esta manera iremos descubriendo la forma en que se conjuntan y complementan am-

bas perspectivas y cómo su aplicación podría conciliar los distintos intereses involucrados e, incluso, ubicar al patrimonio y su conservación en el centro de las expectativas de la sociedad.

1. Giora Solar y Alastair Kerr, entre otros ponentes, sostienen que las consideraciones científicas y técnicas ya no son suficientes para tomar la decisión de qué bienes formarán parte del acervo patrimonial de un pueblo. Al respecto, Solar enfatiza: "Mientras los recursos culturales son prácticamente inagotables, los recursos necesarios para la conservación, humanos y financieros, son limitados. Por lo tanto, objetivamente no podemos conservar todo, necesitamos tomar decisiones... Pero, ¿cómo construimos las decisiones y quién las toma?"

Para Solar los retos de la conservación del patrimonio no podrán ser subsanados en tanto la toma de decisiones sobre qué objetos formarán parte de los acervos patrimoniales no sea un proceso que busque consenso, no sólo de las distintas perspectivas de los especialistas, sino que incluya, además, la visión de la propia comunidad.

Alastair Kerr comparte esta posición por las siguientes tres razones: a) Los conflictos sobre la propiedad y los derechos de las tierras donde se encuentra el patrimonio y entre el bien público y el disfrute y beneficio privado. Estos facto-

res podrían generar resistencia civil y convertirse un problema político si no se permite a la sociedad expresarse sobre el manejo de la tierra, particularmente en aquellos casos en que está involucrada la propiedad privada y, añadido, en el caso de México, la propiedad social y comunitaria. *b)* El significado de "patrimonio" está en continuo cambio, lo que ha provocado una creciente disparidad entre la opinión profesional y los valores comunitarios. Abundaré más adelante sobre este aspecto pues lo considero fundamental; aquí solo añadiré que, para Kerr, si estas divergencias no están mediadas por estrategias de comunicación eficaces redundarán en conflictos sociales. *c)* La creciente discrepancia entre las distintas alternativas para preservar un sitio y su presentación para el disfrute público. Ya no es suficiente, insiste el autor, que las estrategias de conservación se fundamenten únicamente en valores científicos, históricos y estéticos; ahora debería considerarse una perspectiva multicultural que lo complementa.

Para estos autores la participación de la sociedad civil en la definición de qué es lo que debe considerarse como "recursos culturales" y cómo deben administrarse resulta impostergable.

Lo anterior no implica, evidentemente, que el conocimiento y relevancia científica pase a segundo término en el proceso de selección y manejo; su importancia capital la encontramos en voz de muchos de los expertos. Lo que sí implica para varios autores es que, dado el contexto contemporáneo donde trabaja el arqueólogo, como lo explica Nelly Robles, las dinámicas económicas y sociales son consideraciones insoslayables en la conservación y también en la constitución de lo patrimonial. Baste citar la tesis comentada por Sanders para aclarar la importancia vital de este tema: posiblemente hasta el cuarenta por ciento de la superficie arqueológica de la cuenca de México se ha perdido por el crecimiento de la mancha urbana.

El ejemplo anterior, al que podrían sumarse muchos más, nos lleva a la conclusión de que en varios casos el problema de lo patrimonial está, si se me permite la expresión, "mal" colocado, dislocado en el sistema de prioridades sociales: en este contexto, lo patrimonial compite con la realización de las necesidades materiales de las comunidades, competencia que lo convierte en una variable secundaria cuando se tiene que tomar decisiones en apariencia más urgentes.

La cuestión del patrimonio tiende a ser desplazado en la sociedad hacia un *no lugar* de consumo y tránsito, perdiendo así su condición de *lugar de identidad, relacional e histórico*, como caracteriza Marc Augé a los ámbitos significativos, antropológicos. El peligro del *no lugar* nos lleva a concluir que las consideraciones filosóficas implícitas en el problema del patrimonio no son solamente del orden ético, aspecto analizado por Solar, sino también ontológico; el estatuto de lo patrimonial está en debate.

Los procesos inscritos en la modernidad han desgastado esa aura, para utilizar la expresión de Walter Benjamin, que confería a los objetos y espacios su indiscutible estatuto de bien patrimonial en el seno de la sociedad. Recuperar la dimensión aurática, es decir emblemática, de los objetos culturales es una tarea fundamental si queremos consolidar una política real de protección del patrimonio. Pero cumplir dicho objetivo será imposible si no creamos, al mismo tiempo, mecanismos en las comunidades y la sociedad en general que permitan a sus miembros integrar el problema del patrimonio dentro del esquema de prioridades que fundamentan su acción colectiva.

En esta obligación existe un imperativo ético, al que me referiré líneas más adelante. Por ahora abordemos el siguiente punto pues, como lo señala Poncelet, el problema de qué conservar nos lleva a la cuestión de cómo se debe proteger el patrimonio.

2. De lo antes dicho se deriva el siguiente corolario: las técnicas y estrategias de conservación deben considerar medidas de intervención social, acuerdos políticos y factores económicos ya que la cuestión del patrimonio está inserta en comunidades vivas con necesidades y aspiraciones propias.

Si bien no se pretende convertir al arqueólogo en una suerte de gestor social y analista político, la mayoría de las participaciones resaltan el grado de complejidad que actualmente supone las tareas de conservación, las cuales requieren, por un lado, del reconocimiento por parte de los profesionales de los contextos en que trabaja y, por el otro, la impostergable obligación de las instituciones culturales de establecer una política de apertura a la participación de la sociedad civil y el diseño de estrategias conjuntas con las distintas instancias de gobierno para abordar de manera integral la problemática de la conservación del patrimonio cultural.

En este sentido, los ponentes plantean una serie de principios éticos y técnicos que permiten el desarrollo del trabajo arqueológico y de conservación del patrimonio sobre una base de certidumbre tanto para la sociedad en general, las comunidades donde se realizan las intervenciones y para el gremio profesional. Comentaré a continuación aquellos principios que a mi parecer engloban el sentir de la mayoría de las ponencias presentadas.

Noemí Castillo, después de hacer un análisis de la historia de la legislación nacional sobre la protección del patrimonio cultural, resalta la importancia de que el Estado mantenga su papel como garante del mismo. En este punto quisiera abundar que, al contrario de lo que algunas voces sostienen al considerar dicha obligación del Estado como herencia de un mito romántico del siglo XIX y de la ideología nacionalista del XX, nosotros entendemos la razón de esta función es-

tatal desde dos perspectivas complementarias: la primera, es que está sustentada en complejos procesos históricos cuyos resultados han cristalizado en acuerdos y consensos entre los distintos grupos sociales que conforman a la nación, los cuales han ubicado en la esfera de lo público el resguardo del patrimonio; la segunda, es que la misma esencia colectiva de lo patrimonial demanda una protección federal que garantice su preservación para que todos tengamos acceso a ellos.

Como medidas generales para garantizar la preservación del patrimonio, Sanders propone los siguientes pasos: 1) por medio del sistema educativo público, intensificar la preocupación y el entendimiento de la importancia de preservar el patrimonio cultural; 2) involucrar a una mayor cantidad de instituciones políticas y educativas en el proceso de protección y 3) incrementar tanto el número de investigaciones en el terreno de la arqueología como los recursos necesarios para realizarlas.

Con respecto a las formas de involucrar a las comunidades en las tareas de conservación de sitios, Alastair Kerr propone la siguiente batería de herramientas: realizar *publicaciones específicas*, donde se explique claramente cuáles son las metas a cumplir con la intervención del patrimonio y que ofrezcan a la comunidad una sección para expresar sus comentarios. Promover *reuniones públicas* con la comunidad que sirvan para intercambiar ideas entre las partes. Dotar a los sitios con *espacios públicos abiertos y centros de documentación* donde se brinde información puntual a la comunidad y sea también el lugar en que ésta pueda dialogar con los realizadores del proyecto. *Realización de talleres con sesiones de grupo*, los cuales permiten medir la reacción de la comunidad ante el proyecto a la vez que se buscan soluciones a los posibles conflictos de interés.

Giora Solar expone el esquema del *Proceso de planeación en el manejo del patrimonio*. El primer paso es realizar el

inventario de los recursos culturales tanto para conocer el universo en el cual se va a trabajar, como para que la comunidad reconozca el potencial cultural del cual son herederos y, a partir de ahí, participe en el proceso de toma de decisiones de qué y cómo se preserva su patrimonio. Así, el siguiente paso deberá ser enlistar y evaluar colectivamente los valores culturales de cada bien patrimonial. El siguiente nivel de evaluación será establecer las necesidades que requiere el manejo del patrimonio. Según el autor, el seguir estos pasos permitirá diseñar un conjunto de estrategias que, a la vez que respetan y consideran los puntos de vista de los diferentes grupos de interés, servirán de base para la elaboración de planes de manejo más incluyentes y, por lo tanto, más eficientes.

Con respecto al plan de manejo, Laura Amarilla realiza las siguientes consideraciones para que éste sea eficiente y viable. En primer lugar para que la propiedad del terreno no se convierta en motivo de fricción permanente entre las partes, el Estado deberá expropiarlo o realizar convenios con los particulares. En segundo lugar, dado que los sitios patrimoniales generalmente abarcan varios municipios, es indispensable la existencia de una institución que centralice y organice las acciones y normas en la materia, superando, con ello, la posible superposición de jurisdicciones. En cuanto a la falta permanente de recursos tanto a nivel regional como nacional, se deberá considerar, en tercer lugar, que el mismo sitio genere sus propios ingresos para asegurar su futuro. Entre los mecanismos posibles el turismo es la vía privilegiada. Por esta razón, es necesario contemplar en cuarto lugar la afluencia generada por el turismo cultural de tal manera que éste no dañe los bienes patrimoniales.

Finalmente, Noemí Castillo nos recuerda el código ético que rige la actividad arqueológica desde hace más de sesenta años: defensa al patrimonio nacional y no al saqueo; la función principal del

investigador deberá ser conocer el desarrollo de las sociedades que nos precedieron y no la posesión de piezas para el disfrute personal; los bienes culturales son la historia del país, por lo que su conocimiento debe estar al alcance de todos sin importar condición social o económica.

Quisiera terminar con una reflexión sobre la dimensión ética de nuestra labor. El respeto a los derechos de los distintos grupos sociales sobre el patrimonio es imperativo para nosotros en un doble sentido: primero, porque nosotros somos los mandatados por la sociedad para proteger sus bienes culturales, y segundo, porque de ese mandato se desprende que debemos garantizar que el universo cultural de la nación no gire únicamente en los valores generados por los intereses económicos y mediáticos.

Es parte de nuestra responsabilidad el conjurar la aparición de la sociedad mediática, de un pueblo sin memoria histórica donde el *hombre unidimensional* anunciado por Marcuse radique en simples espacios de consumo y de tránsito. Investigar, proteger y difundir el patrimonio material es la única manera posible de asegurar que el ciudadano viva a plenitud en contextos multiculturales; asegurar la preservación del patrimonio material es la vía para conservar el patrimonio simbólico, el patrimonio intangible de la sociedad, lo cual es la otra tarea fundamental de nuestro instituto.

Aprovecho la ocasión que me brinda este libro vivificante para exhortarlos a que, con nuestro trabajo, logremos que el patrimonio sea realmente el espacio privilegiado de la memoria colectiva, para que ésta sea el horizonte que le permita a la sociedad construir su futuro. Siguiendo los versos de Wordsworth, debemos ubicar a todo lo que representa el patrimonio de los pueblos: *No en utopía, en las estadas subterráneas, / O en la isla apartada cuyo lugar sólo Dios conoce / Sino en el corazón de este mundo, el mundo de todos nosotros.*